



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE
BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA**

Carrera 3 No. 3-26 Oficina 403 Edificio Atlantis
j06cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: 24-00751

Traslado Electrónico # 28

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINOS	CUADERNO	FOLIOS
761094003006-2022-0005600	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A..	Victor Alirio Molina Lozano	Liquidación Crédito	3 días (Art. 446 C.G.P.) 	1	342 a 343
761094003006 -2021-0022100	Ejecutivo	Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.	Jose Luis Arroyave Arroyave	Liquidación Crédito	3 días (Art. 446 C.G.P.) 	1	159 a 262
761094003006 -2020-0002400	Ejecutivo	Banco de Occidente S.A.	Everth Arley Rivera Conrado	Liquidación Crédito	3 días (Art. 446 C.G.P.) 	1	91 a 93
761094003006 -2021-0011000	Ejecutivo	BancoDavivienda S.A.–F.N.G. (Subrogatario parcial)	Frigorífico la Foca S.A.S., y Ricardo Ramón Acosta Gómez	Liquidación Crédito	3 días (Art. 446 C.G.P.) 	1	167 a 170

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

HOY 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 8:00 AM., SE CORRE TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA, LA CUAL SE MANTEDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ART. 110 C.G.P.

Fecha de fijación: 15 – SEPTIEMBRE - 2022 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 16 – SEPTIEMBRE - 2022 a las 08:00 horas

Vence: 20 – SEPTIEMBRE - 2022 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 17 y 18 de SEPTIEMBRE de 2022

Sábado y domingo

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA
Secretario